

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1953** *MANUEL HERMOSO LEÓN*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 37/10, dimanante de los autos 322/09, a instancia de Alan Giesse contra Manuel Hermoso León, en la que con fecha 19 de enero de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Manuel Hermoso León en situación de Insolvencia por el principal de 12.661,50 euros más 253 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110003607-1